COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA N° 1

Contratación Directa Nº 75 "Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina"
I.D. N° 257.075.

MODIFICAR LAS FECHAS DE CONSULTA Y APERTURA CONFORME A LA PRORROGA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Fecha Tope de Consultas	: 04 de octubre de 2013
Horario	: 11:00 horas
Fecha de Entrega de Ofertas	: 08 de octubre de 2013
Horario Tope	: 08:00 horas
Fecha de Apertura	: 08 de octubre de 2013
Hora de Apertura	: 08:30 horas

Modificar Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

36. El valor de las multas será:

Si el proveedor no diere cumplimiento a la realización de los servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al ***dos por ciento (2%)*** del valor del servicio efectivamente no realizado, por fracción mayor de cada tres días de atraso, teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato el cual es del 10 % sobre el valor del Contrato.

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá poner término al Contrato o en su caso, ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

En el caso que las multas superen el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato y la convocante decida no rescindir el mismo, se continuará aplicando las penalidades previstas en el mencionado punto del pliego.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC. Nº 4

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
My DCEM – JEFE UOC Nº 4